

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA APROBAR LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO "MANZANARES SOSTENIBLE Y EFICIENTE II".

En Ciudad Real, a 18 de abril de 2016, siendo las 11:47 horas se reúne la Comisión Mixta, bajo la presidencia de D. Pedro Padilla Ruiz (Funcionario, Técnico de Administración General al servicio del Ayuntamiento de Manzanares), y la secretaria de D. Nicolás Rubio Ruiz (Funcionario Administrativo de Administración General, adscrito al área de Personal) procediendo a la elaboración de la Lista provisional de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de Personal Directivo, Docente y Alumnos Trabajadores del citado proyecto del Taller del Empleo.

Es objeto de la presente reunión realizar la baremación provisional del personal docente y directivo, una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas, y examinados los expedientes de los candidatos.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases (Base 4 in fine) se recoge que los requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio del proyecto al que, en su caso, se incorpore cada aspirante.

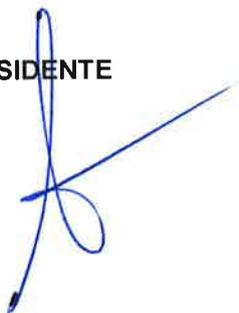
Conforme a las Bases los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos o errores que pudiera darse en la baremación provisional, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber, entre los días 19 y 21 de abril de 2016, ambos inclusive.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Manzanares o en la forma que determina el artículo 38.4 LRJPAC; en este caso el interesado deberá comunicarlo a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la reclamación al correo electrónico secretaria@manzanares.es o al fax general del Ayuntamiento de Manzanares, 926 612 916.

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12:15 horas del día 18 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN
DE DIRECTOR/ PROFESOR DE COMPENSATORIA**

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACION	EXPERIENCIA	CURSOS FORM	S. DESEMPLEO	OTROS	TOTAL
AGUILERA DAZA	MARIA BELEN	1,000		1,385		1,000	3,385
ALBANDA JIMENEZ-GALANES	MARIA JOSE	1,750		1,122	0,250	1,000	4,122
ALONSO RODRIGUEZ	AGUEDA	1,080	5,000	0,596	0,500	0,500	7,676
ALVAREZ CABELLO	BEGOÑA	1,000	1,200		0,250	1,000	3,450
ALVAREZ NAVARRO	ANSELMO	1,750	5,000	1,000		1,000	8,750
COLLADO LOZANO	CARMEN RUS		0,786			0,400	1,186
COLMENERO LOPEZ	MIGUEL ANGEL	1,000	5,000	1,000	0,250	1,000	8,250
CORREAS QUIRALTE	ROSARIO		1,200		0,250	1,000	2,450
DEL POZO VALLEJO	MARIA DEL PILAR		5,000	0,200	0,250	0,280	5,730
DELICADO ORTIZ	BERNARDO		2,400	0,250	0,250	0,200	3,100
DIAZ HERREROS	JOSE MANUEL	1,000	3,000		0,250	0,150	4,400
FERNANDEZ PASQUAU	MARIA EUGENIA	0,330	5,000			0,885	6,215
GALINDO GIRON	ANGELES RUS	1,750	1,200	0,420	0,250	1,000	4,620
GARCIA CASTELLANOS	EVA MARIA		0,200		0,500	1,000	1,700
GOMEZ UTIEL	ANGEL		2,400	0,400		1,000	3,800
GUZMAN MEGIA	DANIEL	1,000	2,400	0,596	0,250	0,103	4,349
HIDALGO GIRALT	GUADALUPE	1,000	0,200			1,000	2,200
JIMENEZ BENITO	GEMMA			1,000	0,250	1,000	2,250
JIMENEZ SORIA	CLAUDIO	1,000	5,000	0,620	0,250	0,150	7,020
LIBRADO MAZUECOS	JESÚS ANGEL		5,000			0,110	5,110
LOPEZ ROJO	JOSE JUAN	1,750	4,000	1,000	0,250	1,000	8,000
MANRIQUE ROMO	ANA MARIA	0,750	3,000	0,150	0,250	1,000	5,150
MARTINEZ QUINTANILLA	CARMEN RUS			1,000	0,250	1,000	2,250
MONTIEL LOPEZ	MARIA ILUMINADA	1,000	5,000	0,580		1,000	7,580
MORA SALAZAR	MIGUEL ANGEL	1,000	0,200	0,375		0,600	2,175
OLMEDA PEÑARRUBIA	PEDRO ISMAEL		3,200	0,610	0,250	0,683	4,743
PEINADO ANTON	JOSE MARIA	0,330	5,000	0,610		0,405	6,345
RODRIGUEZ ARROYO	MARIA ANGELES						0,000
RODRIGUEZ SOLER	JOSE FELICIANO	1,000	5,000		0,250	1,000	7,250
ROLDAN MARTINEZ	RODRIGO	1,500				1,000	2,500
RUBIO BENITEZ	MARIA DOLORES				0,500	1,000	1,500
SANCHEZ FERNANDEZ	FRANCISCO JOSE		1,800	0,300		1,000	3,100
SANCHEZ GARCIA	MARIA JESUS		1,200	0,300	0,250	1,000	2,750
SANCHEZ MORCILLO	MARIA CARMEN	1,000	0,600		0,500	0,735	2,835
SEGOVIANO DEL HIERRO	ROCIO		1,800	1,000		1,000	3,800
VARGAS ARIAS	MARIA JUSTA	1,000	5,000	0,100	0,500	0,213	6,813

**LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN
DE MONITOR**

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION	TITULACION	EXPERIENCIA	CURSOS FORM	S. DESEMPLEO	OTROS	TOTAL
ALVAREZ NAVARRO	ANSELMO		0,750	4,500	1,000		1,000	7,250
GONZALEZ DIAZ	ADOLFO		0,500	5,000	1,000		1,000	7,500
NAVARRO FERNÁNDEZ	SONIA			5,000	0,725	0,250	1,000	6,975
VILLEGAS MEDINA	ANTONIO			5,000		0,250	1,000	6,250

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO